

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

108**SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES**

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por don Carmelo Fuertes Candau para acondicionamiento de local para bar en la calle Alonso Zamora Vicente, número 5, local 3, “Dehesa Vieja”, de esta localidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, se somete a información pública por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados por dicha actividad puedan formular cuantas alegaciones tengan por conveniente a su derecho e interés.—Expediente 2011/LOBTA/000136.

San Sebastián de los Reyes, a 22 de junio de 2011.—El concejal-delegado de Urbanismo y Obras (decreto de delegación 1955/2011, de 13 de junio), Raúl Terrón Fernández.

(02/6.174/11)